



En defensa de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV)

Desde *Causa en Común* reiteramos la gravedad del proceso de desmantelamiento institucional que ahora también deja en estado de absoluta inoperancia a la CEAV. Si bien es una institución con graves problemas de diseño legal y estructural, por ello mismo lo que procede es su fortalecimiento. Sin embargo, lamentablemente, la CEAV tampoco se salva de la vocación destructora de la que hace gala el gobierno federal.

A pesar de las enormes carencias con las que la Comisión ya tenía que funcionar, el decreto presidencial de “austeridad” del pasado mes de abril, le impuso, como al resto de las estructuras del gobierno y del Estado, una reducción draconiana en su presupuesto del 75%. Ello ha significado, en palabras de la comisionada, que la CEAV no cuente con recursos para pagar los salarios de la mayor parte del personal, ni para cubrir servicios esenciales para su operación.

Este último recorte implica la destrucción de la CEAV, culminando una serie de acciones y omisiones por parte del gobierno federal que dan cuenta inequívoca de su falta de interés por las víctimas de algunas de las peores atrocidades que tienen lugar en nuestro país, y por sus familias.

No sobra decirlo: ignorar los problemas, no los resuelve; ignorar los reclamos, no es atenderlos; ignorar a las víctimas y a sus familias, no acallará sus justas demandas. A la CEAV, como a las múltiples instituciones y programas dirigidos a la atención social y a la protección de derechos, hay que cuidarlas y arraigarlas como parte esencial de un Estado sustentado en la defensa de los derechos humanos. Qué lástima que haya que insistir en la defensa de lo esencial. Habrá que insistir.